Discurso de Mariano Rajoy

Comunicación del Gobierno por la que se declara el Estado de Alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo

Madrid, 9 de diciembre de 2010

Génova, 13 - 28004 Madrid. Telfs: (91) 557 73 58 / 59 / 60. Fax: (91) 319 02 81.

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador

Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

En este conflicto inadmisible, planteado por el comportamiento de unos controladores aéreos que abandonan su puesto de trabajo, bloquean el espacio aéreo español y menosprecian los derechos de sus compatriotas, respaldamos al Gobierno en su defensa de la Ley y del interés general.

Era deber del Gobierno reabrir el espacio aéreo, restablecer la normalidad y le apoyamos en las medidas adoptadas a este fin.

No existen más culpables directos del caos aéreo sufrido en España durante estos días que las conductas intolerables de los controladores.

Nuestra condena no reconoce atenuantes de ninguna clase. Cualquier razón que pudiera haber asistido a los controladores, se encargaron ellos mismos de fulminarla con su conducta.

Defiendan lo que defiendan, reclamen lo que reclamen, las formas que han adoptado los controladores son ilegítimas, son ilegales, y son intolerables.

Esta es la primera cuestión que yo deseaba tratar y espero que haya quedado suficientemente clara.

La segunda cuestión que hay que considerar se refiere a las raíces de este conflicto, y al papel que, en ellas, le incumbe al Gobierno.

En seis años no han sido capaces de acordar un nuevo convenio colectivo que sustituya al que finalizó en diciembre de 2004. En esos seis años tampoco han sido ustedes capaces de convocar más que 150 plazas de nuevos controladores. Y todo eso mientras el tráfico aéreo no dejaba de crecer de forma vertiginosa[1].

Estamos ante una nueva versión de su particular manera de gestionar los asuntos públicos: la pasividad, la desidia y el no hacer nada.

Así, a base de contemplar el ambiente, llegamos hasta febrero de este año cuando usted y su ministro de Fomento nos piden el apoyo para un decreto ley que, según el ministro, venía a solucionar los “principales”

[1] En 1999 Aena operaba 1.685.000 vuelos, en 2007 llegó a operar 2.500.000. En consecuencia las horas extraordinarias pasaron de 676.000 en 2003 a 1.189.000 en 2009. A efectos salariales, la retribuciones por horas extraordinarias pasaron de 392 millones de euros en 2003 a 817 millones de euros en 2008

Génova, 13 - 28004 Madrid. Telfs: (91) 557 73 58 / 59 / 60. Fax: (91) 319 02 81.

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador

problemas del sector. Era un instrumento de una potencia formidable para afrontar los grandes problemas del tráfico aéreo y rompía la situación de dominio de los controladores.

Y desde entonces, ¿qué hicieron ustedes?
Absolutamente nada, volvieron a no hacer nada.

En Agosto nos anunciaron un principio de acuerdo con los controladores del que nunca más se supo. Dijo entonces el señor ministro que "se trata de una muy buena noticia para todos, especialmente para AENA, los controladores y el sector turístico"[2]. Pocos días antes, nos había garantizado que los controladores militares ya estaban preparados para ocupar puestos de trabajo en las torres y centros de control [3].

Señorías

El Gobierno, no puede alegar ni falta de apoyo, que lo tuvo, ni ausencia de soportes legales para resolver esta situación.

¿Qué ha sucedido? Que no se han desarrollado los instrumentos que hubieran evitado lo ocurrido.

Por ejemplo, ¿por qué no se ha resuelto la homologación de los controladores militares? ¿Qué se ha hecho sobre los posibles proveedores civiles de estos servicios? ¿Cuándo se van a incorporar los nuevos controladores? ¿Por qué se esperó hasta octubre para hacer una convocatoria de 150 plazas de controladores de torre que todavía no están seleccionados?

Quizás porque tiene usted un Ministro de Fomento a tiempo parcial, que se dedica a lo que no se tiene que dedicar y, por ello, no se dedica a lo que se tiene que dedicar. Es decir, gestionar con eficacia las tareas propias de su Ministerio, en lugar de desplazar, con insidias, sus fracasos a la oposición.

El Ministro de Fomento es "*un inútil total con dosis importantes de caradura porque siempre encuentra una excusa para no asumir sus responsabilidades*"… No seré yo quien emplee estos calificativos con el señor Blanco ni con nadie. Tan cariñosos epítetos fueron los que dedicó

[2] Comunicado del M. de Fomento 13 de agosto de 2010.
[3] Declaraciones de José Blanco en Onda Cero, 21 de julio de 2010

Génova, 13 - 28004 Madrid. Telfs: (91) 557 73 58 / 59 / 60. Fax: (91) 319 02 81.
Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador

don Alfredo Pérez Rubalcaba a un Ministro de Fomento por unos retrasos en el aeropuerto de Barajas en el año 1999.

No, no seré yo quien diga esto del actual ministro, pero sí el que exija a su Presidente que ponga orden en ese Ministerio. Porque, señorías, no se entiende que un Ministro de Fomento al que le falta tiempo para anunciar prematuramente la solución de todos los problemas, no tenga tiempo luego para solucionar, al menos, alguno de ellos.

Lo cierto es que mientras el ministro anunciaba buenas nuevas que nunca llegaron, los controladores iban cumpliendo las horas que se les habían fijado en febrero, sin que nadie en el ministerio adoptara medida alguna para atajar el nuevo problema que se avecinaba: iban a acabar su tope de horas anuales antes de que acabara el año.

Una nueva falta de previsión que intentaron paliar con un exceso de torpeza y así el pasado viernes aprobaron deprisa y corriendo un nuevo decreto ley con otra regulación del horario laboral de los controladores.

¿A quién se le ocurrió la brillante idea de aprobar un decreto tan conflictivo como ese en vísperas del puente festivo más importante del año?

Señor Rodríguez Zapatero ¿ha sido por imprevisión o por imprudencia? ¿O acaso por una fatal combinación de ambas?

Todos sabemos lo que ocurrió a partir de ese momento y todos lo condenamos. Pero eso no nos impide señalar ante esta cámara que su decreto ley del viernes es la prueba más evidente de sus improvisaciones y del fracaso de su gestión.

Tampoco mostraron ustedes mucha más capacidad a la hora de gestionar el plante de los controladores. Como ustedes ya se temían algo [4], en el propio decreto ley de la mañana fortalecieron la capacidad del Ministerio de Defensa por si tenía que hacerse cargo de la organización del tráfico aéreo.

Una vez que produjo el bloqueo de espacio aéreo, se dieron cuenta de que no bastaba con la modificación aprobada por la mañana y elaboraron un segundo decreto que tampoco resolvió el problema. Los controladores seguían sin hacer su trabajo y los aviones sin volar, por eso no les quedó

[4] Carmen Chacón, ministra de Defensa, afirmó en declaraciones a la Cadena SER que el viernes por la mañana ordenó la prealerta del ejército del aire.

Génova, 13 - 28004 Madrid. Telfs: (91) 557 73 58 / 59 / 60. Fax: (91) 319 02 81.

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador

más remedio que aprobar al día siguiente un tercer decreto declarando el estado de alarma.

Mis últimas consideraciones, señorías, hace referencia a ese estado de alarma.

¿Era indispensable?

Usted consideró que lo era y lo aplicó. Tal vez pensó que se le habían agotado los recursos. Si es así, hizo usted bien en tratar de corregir por todos los medios el sabotaje que estábamos sufriendo.

Tal vez usted, a esas alturas, no supo hacer otra cosa. Y yo no se lo voy a reprochar.

Eso no quita para admitir que la declaración del Estado de Alarma equivale a una proclamación de impotencia, y que sienta un precedente a la hora de abordar futuros conflictos.

Es curioso, señoría, que haya tenido que llegar usted al Gobierno para que en España se aplique el Estado de Alarma a un conflicto laboral. Concédame que es muy curioso.

Y ahora, señorías, de lo que se trata es de saber cómo se va a mantener la normalidad del servicio una vez levantado el estado de alarma, que espero se produzca lo antes posible para volver también a la normalidad institucional.

Nosotros seguiremos prestando nuestra colaboración, pero convendría que el Gobierno actuase con la reflexión y la diligencia debidas para no volvernos a encontrar con una situación parecida.

Señor Presidente,

Todos estos acontecimientos han producido un enorme perjuicio a cientos de miles de ciudadanos, cuyos derechos se han visto pisoteados. Han causado un daño extraordinario a todo nuestro sector turístico y han supuesto un grave deterioro de la imagen de nuestro país. Por eso le exijo a su señoría que garantice ante esta cámara que los perjudicados serán debidamente resarcidos.

Y termino, Señorías.

Señor Rodríguez Zapatero, sea lo que fuere lo que le quede de mandato, confío en que estas situaciones no se vuelvan a repetir. Deja

Génova, 13 - 28004 Madrid. Telfs: (91) 557 73 58 / 59 / 60. Fax: (91) 319 02 81.

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador

usted que las cosas se deterioren hasta el límite de lo insoportable, y eso nos obliga a prestarle apoyo para buscar una salida *in extremis*.

Cuando los problemas envejecen por la negligencia del Gobierno, se resuelven mucho peor. Usted lo sabe bien. Le ha ocurrido con la crisis económica, le ha ocurrido con las reformas, y le acaba de ocurrir con los controladores. Es su estilo de gobierno, señoría: no hacer nada hasta que no queda más remedio y, entonces, hacerlo *como sea*.

Vivir con usted es ir de sobresalto en sobresalto. Con usted los españoles no ganamos para disgustos.

Durante la última semana hemos asistido a la última crisis de los mercados, a los problemas con Marruecos, a su abandono de la cumbre Iberoamericana, al boicot de los controladores y hemos celebrado el aniversario de la Constitución en estado de alarma.

A veces sobran motivos para que la gente se pregunte si hay alguien que gobierna en España.

En fin, señor Rodríguez Zapatero, como ya le he dicho, cuenta usted con nuestro respaldo, pero procure que su gobierno haga las cosas bien y en su momento y que eso nos evite a todos llegar a situaciones como estas.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

Génova, 13 - 28004 Madrid. Telfs: (91) 557 73 58 / 59 / 60. Fax: (91) 319 02 81.

Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador